

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17770 *DIJUSA EDITORIAL, S.L.*
EDICIONES JURÍDICAS DIJUSA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 483/11, Ejecución 139/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Luis Miguel González González contra "Dijusa Editorial, S.L.", y "Ediciones Jurídicas Dijusa, S.L." sobre despido se ha dictado resolución de fecha 17/4/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Dijusa Editorial, S.L., y Ediciones Jurídicas Dijusa, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.069,33 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038513-1